

Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Ingreso Mínimo Garantizado

Última actualización: 11 junio, 2020

Descripción

El Ingreso Mínimo Garantizado permite **garantizar un salario mínimo para aquellas personas que reciben menos de \$380 mil brutos**, con el objetivo de que nadie gane menos de \$300 mil líquidos. Está destinado a todos los **trabajadores y trabajadoras con contrato y jornada completa** (más de 30 horas semanales). Este beneficio se aplicará en forma proporcional a los menores de 18 y mayores de 65 años.

Revise [cómo postular al subsidio al Ingreso Mínimo Garantizado](#).